

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADÉMICO
Mayagüez, Puerto Rico

CERTIFICACION NUMERO 71-4

Yo, Gloria A. Viscasillas, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO:

Que en la reunión ordinaria celebrada por este organismo el día 9 de marzo de 1971 se aceptó la recomendación del Decano de Estudios para el ofrecimiento de los siguientes cursos temporeros durante el Segundo Semestre de 1970-71:

SOCI 309. PRINCIPIOS DE TRABAJO SOCIAL

Tres horas crédito. Tres horas de conferencia y/o discusión semanales.
Requisito previo: Ci So 002.

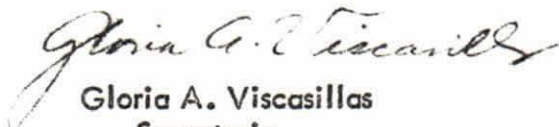
Presentación de los principios básicos de trabajo social como se ilustran en los trabajos de casos, de grupos y de comunidad. Se relacionará al estudiante con el trabajo de las agencias de servicios sociales de Puerto Rico.

SOCI 414. SOCIOLOGIA URBANA

Tres horas crédito. Tres horas de conferencia y/o discusión semanales.
Requisito previo: 12 créditos en Sociología.

Presentación de la formulación teórica del fenómeno de la ciudad y la vida urbana, acentuándose el proceso de urbanización. Discusión de temas tales como estructura y función de la ciudad moderna, ecología, integración entre ciudad y campo, personalidad urbana, y aspectos sociales de la renovación urbana.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes hoy día primero de abril de mil novecientos setenta y uno, en Mayagüez, Puerto Rico.


Gloria A. Viscasillas
Secretaria